



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa NACIONAL

NACIONAL



Aniversario de la Constitución

Nuestro país, “ni colonia ni protectorado”: Sheinbaum

● En acto en Querétaro, lanza mensaje de rechazo a todo intervencionismo

● “Jamás permitiremos que pisoteen dignidad y violen soberanía”, dice

● Arropan a la mandataria gobernadores, gabinete y líderes parlamentarios

● Asisten las ministras cercanas a la 4T: Ortiz, Esquivel y Batres

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA/P3



Sheinbaum critica injerencias y proclama: no somos colonia

Represento un pueblo valiente que sabe luchar por sus derechos, subraya

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
QUERÉTARO, QRO.

“¡No somos colonia de nadie, ni protectorado de nadie! Podrán amenazarnos con cometer cualquier atropello, pero jamás permitiremos que violen nuestra soberanía y pisoteen la dignidad de nuestro pueblo y de nuestra patria”, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

“Cooperación, sí; subordinación, no. Colaboración, sí; sometimiento, no”, subrayó en el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, en el que sin mencionar al presidente Donald Trump expresó: “nada de injerencismo, ni intervencionismo, tampoco de racismos, ni de clasismos”.

Queremos declarar, y “que se oiga fuerte y lejos: cualquier intención de afectar nuestro derecho de ser un pueblo libre, un país independiente, una tierra soberana, se topará con un pueblo valiente que sabe luchar para defender sus derechos y a su patria”. Arropada por el grueso de gobernadores, integrantes de su gabinete, presidentes de las cámaras y tres ministras —Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz— en el Teatro de la República, la mandataria recibió prolongados aplausos en diversas ocasiones por las negociaciones que realizó frente a Trump. “Mucha Presidenta, mucha Presidenta”, corearon los asistentes.

La gran ausente en esta ceremonia fue la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien no fue invitada por la mandataria. El miércoles, la titular del Ejecutivo federal expresó: “es un acto republicano, pero la Corte también debe respetar

al Ejecutivo y al Legislativo, y debe respetar la Constitución. En esta ocasión, tomé la decisión—es un acto que organiza el Ejecutivo—de que vamos a estar (sólo) dos poderes”.

Y así fue, en el estrado, la acompañaron los secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez; de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla; de Marina, Raymundo Pedro Morales; de Energía, Luz Elena González; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, y de Bienestar, Ariadna Montiel.

Además, estuvieron los gobernadores de la 4T, pero también de la oposición y de entre ellos, el panista Mauricio Kuri, al tomar la palabra, convocó a la unidad en torno a la mandataria. Igualmente, participaron los presidentes de las mesas directivas del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quienes expresaron el respaldo del Legislativo para la mandataria.

“Estamos unidos, listos para encarar el futuro que nos depara el destino”, señaló Sheinbaum en esta

ceremonia —a la que asistió también Elena Poniatowska—, donde fue especialmente ovacionada. La mandataria recibió el más prolongado reconocimiento a su ingreso al teatro. Fueron casi tres minutos de aplausos, con gritos de “Presidenta, Presidenta”.

Ella, a su vez, lanzó vivas para los migrantes. También enalteció que “en estos tiempos que nos ponen a

prueba como nación y como pueblo, queremos recordar la promulgación de nuestra Constitución y la herencia de nuestros ancestros para dar lo mejor de nosotros en la defensa de México y siempre cerca del pueblo.

“Somos una nación libre, independiente y soberana... México y su pueblo siempre estarán listos para defender a la patria”, afirmó.



Van para CFE 51 proyectos y 22,377 mdd: Sheinbaum

Fortalecimiento. El objetivo, generar 22 mil 674 megavatios adicionales desde la empresa del Estado, mientras que la inversión privada sumará 6 mil 400 MW

ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum presentó el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 para la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el cual contempla 51 proyectos que tendrán una inversión estimada de 22 mil 377 millones de dólares.

En conferencia mañanera, la mandataria destacó que el objetivo es generar 22 mil 674 megavatios (MW) de energía, mientras que los privados van a contribuir con 6 mil 400.

“La mayor parte del crecimiento del sector será público, a través de la CFE. Son plantas de generación de distinto tipo y una parte muy importante de fuentes renovables, además del fortalecimiento del sistema de transmisión”, dijo.

Considera que es un plan ambicioso donde también se incluyen las redes de distribución e impulsar la división de Telecomunicaciones e Internet para Todos.

En ese sentido, la secretaria de Energía, Luz Elena González Escobar, explicó que buscan garantizar el abasto de electricidad suficiente, sustentable, confiable y asequible para el desarrollo del país.

“Es un programa que considera el cambio de infraestructura para expandir y reforzar las redes de transmisión y distribución en manos del Estado, con una inversión estatal de 65 mil 522 millones de pesos, que considera la ampliación y cobertura de las telecomunicaciones a más de 129 mil localidades adicionales”.

La secretaria destacó que tienen la meta de alcanzar una cobertura de internet gratuito de más de 97 por ciento y que considera llevar energía eléctrica a más de 500 mil hogares que aún no cuentan con ella.

“Esto es una meta ambiciosa con lo cual en los próximos cuatro años pretendemos tener una cobertura de casi ciento por ciento con una inversión de más de 14 mil millones de pesos”, expuso.

“Esto es una meta ambiciosa con lo cual en los próximos cuatro años pretendemos tener una cobertura de casi ciento por ciento con una inversión de más de 14 mil millones de pesos”, expuso.

Obras

La directora general de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor, precisó que el Plan de Fortalecimiento y Expansión del Sistema Eléctrico Nacional 2025-2030 contempla 51 proyectos.

Están divididos de la siguiente manera: siete de energía eólica; nueve fotovoltaicos, cinco de ciclo combinado y uno de combustión interna. Estos se sumarán a los 26 que vienen desarrollándose desde la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y que no están terminados.

De energía solar, en una primera etapa, se tendrán dos en Puerto Peñasco, Sonora; una en la Central de Carbón II, una en Río Escondido, Coahuila; una en Altamira, Tamaulipas, y una en la Laguna, Durango, con un total de mil 673 megavatios.

Mientras que los cinco proyectos de ciclo combinado serán en Tula, Altamira, Mazatlán, Salamanca fase II y Jalisco, este último continúa en estudios de factibilidad. El de combustión interna, que generará 240 MW, será en Los Cabos.

Anunció que las licitaciones para las obras de Puerto Peñasco Secuencia III y IV, Tula II, Salamanca II y Los Cabos se llevarán a cabo en el primer cuatrimestre de 2025.

Además, entre los proyectos del plan de expansión se encuentran los iniciados en la administración del ex presidente López Obrador, incluyendo la fotovoltaica de Puerto Peñasco, que inició operaciones el 11 de septiembre de 2024.

Las que faltan en poner a operar son la planta de ciclo combinado en Salamanca, Guanajuato, que generará 927 MW y se inaugurará el 14 de febrero; en San Luis Potosí el 27 de marzo, con una generación de 437 MW; El Sauz II en Querétaro el 11 de junio, para 246 MW; Manzanillo



III, en Colima, se abrirá el 15 de junio para generar 346 MW; Lerdo, Durango, para 350 MW el 30 de junio; en Mérida, Yucatán, para 564 MW en octubre; Tuxpan, Fase I, en Veracruz, para mil 151 MW en diciembre.

Mientras que en 2026, en Baja California, la central González Ortega de 768 MW estará en abril 2026; en San Luis Río Colorado, Sonora, que generará 769 MW en agosto 2026, y en agosto 2027 en la Riviera Maya Valladolid, Yucatán, para generar mil 131 MW.

“Y con eso tendríamos una adición de 6 mil 992 megavatios que se añadirían a nuestro a Sistema Eléctrico Nacional y se obtuvo una inversión total en estos proyectos de 5 mil 920 millones de dólares”, agregó.

Hidroeléctricas

Respecto a los proyectos hidroeléctricos, la directora de la CFE expuso que ya fue inaugurada y está en funcionamiento desde octubre 2024 la planta de Zimapán, Hidalgo, que generará 12 MW.

Para este año se pondrán en marcha las plantas en Sinaloa: Santa María (30 MW) en julio; Picachos (6.4 MW) y Amata (10 MW) en diciembre; en Michoacán: la Villita en mayo e Infiernillo en noviembre; en Guerrero la plata Caracol (30 MW) en diciembre; en Puebla: Portezuelos I y II (1.2 MW) en marzo y en Ve-

racruz: Encanto (7 MW) en abril y Minas (3 MW) en febrero 25.

Mientras que en 2026 y 2027 se inaugurarán en Puebla Mazatepec (24 MW) en noviembre 2026, así como en Chiapas, las plantas en Peñitas en julio 2026; Angóstura (100 MW) en agosto 2026; Chicoasén II (240 MW) en marzo 2027 y Malpaso (72 MW) en agosto 2027.

Tren a Querétaro

La presidenta Claudia Sheinbaum además informó que en abril iniciará la construcción del Tren México-Querétaro, la cual prevé que sea una obra que tarde de dos a tres años en edificarse.

Desde la 17a zona militar de la capital del estado de Querétaro, la mandataria sostuvo que actualmente los ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional desarrollan estudios de ingeniería básica y que se elabora la Manifestación de Impacto Ambiental, al tiempo que se definen las estaciones del nuevo sistema ferroviario.

En otros proyectos para la entidad, la jefa del Ejecutivo Federal detalló que se proyectan dos puentes vehiculares en la zona de San Juan del Río y se colaborará en el desarrollo de una obra de reúso de agua otorgando los permisos por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Comercio y transportes, los más empleadores. Se generaron 73,167 plazas durante enero: IMSS

En enero se creará 73 mil 167 puestos de trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (Imss), el volumen más bajo para un mes similar desde 2021. Con ello ya se suman 22 millones 311 mil 546 empleos formales. Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de comercio con 2.9 por ciento, transportes y comunicaciones con 2.6 por ciento, servicio para empresas con 2 por ciento y electri-

cidad con 2 por ciento. Por entidad federativa destacan Hidalgo, Estado de México, Chiapas y Nuevo León con aumentos anuales mayores a 3 por ciento. El Salario Base de Cotización (SBC) se ubica en 617.5 pesos, la cifra más alta de toda la historia, con un incremento anual de 7.7 por ciento. La proporción actual de trabajadores permanentes es de 87 por ciento. La cifra refiere que los empleos formales permanentes están en lo más alto en 12 años.

EN CIFRAS

65,522

Millones de pesos es lo que se destinará a 80 proyectos de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión del país.

512,269

Hogares serán beneficiados con la estrategia de ampliación en generación y distribución de electricidad de la CFE hacia 2030.

97.84%

De cobertura quieren alcanzar con la subsidia-ria de la empresa, llamada Telecomunicaciones e Internet para Todos.



(3)

Página

14

Sección

Fecha

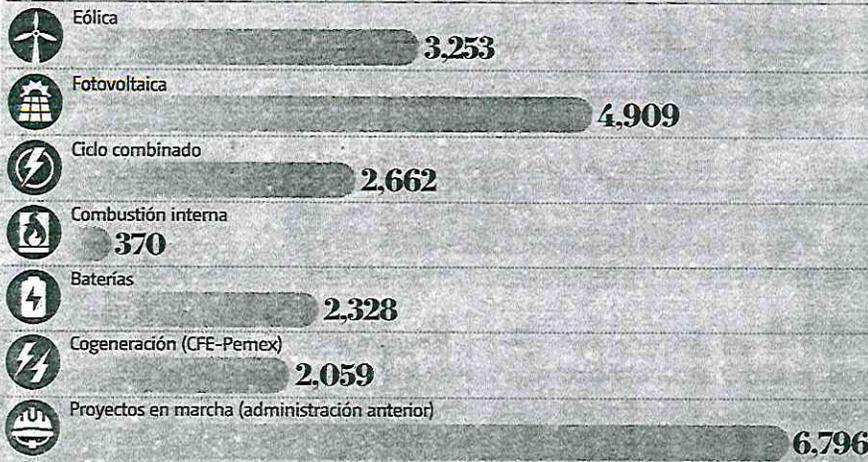
6 FEB 2025

Desarrollo energético

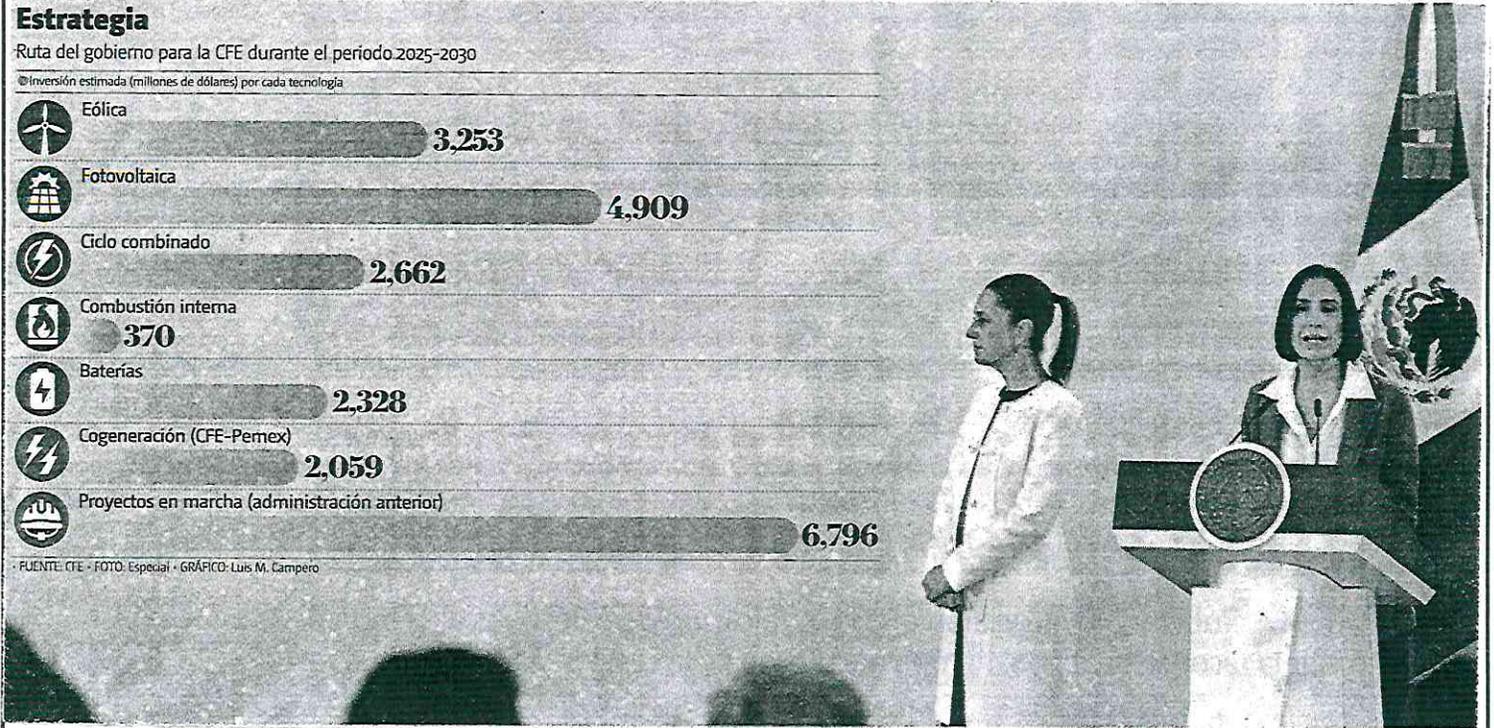
Estrategia

Ruta del gobierno para la CFE durante el periodo 2025-2030

© Inversión estimada (millones de dólares) por cada tecnología



FUENTE: CFE - FOTO: Especial - GRÁFICO: Luis M. Campero





Refrenda combate a cualquier forma de corrupción

Envía la Presidenta al Congreso reformas para poner fin a relección y nepotismo

ALMA E. MUÑOZ, ENVIADA / P 3

Reformas contra relección y nepotismo

ALMA E. MUÑOZ
ENVIADA
QUERÉTARO, QRO.

Con la consigna de "sufragio efectivo, no relección!", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que enviará al Congreso dos reformas constitucionales para poner fin al nepotismo y a la permanencia en cargos públicos.

En la ceremonia por el 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, resaltó la reforma al Poder Judicial que permite la elección de ministros, magistrados y jueces. Mención especial hizo de la asistencia de las ministras Lenia Batres, Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel —sentadas en la primera fila del Teatro de la República—, después de que no invitó a la ceremonia a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

La Presidenta recordó que hace un año Andrés Manuel López Obrador, envió al Congreso diversas iniciativas de reformas constitucionales para recuperar y ampliar el sentido social y nacionalista de la Constitución de 1917, y una de las más importantes y profundas, es —sostuvo— la reforma al Poder Judicial.

Subrayó: "con base en el artículo 39, que establece que todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste, él decidió que las y los jueces, magistrados y ministros sean electos por los ciudadanos. Así que este primero de junio habrá elección en nuestro país".

La mandataria mencionó que otras reformas de gran calado son "hacer derechos los programas de bienestar, garantizar que el salario no disminuya en términos reales, la recuperación del ferrocarril y de las empresas públicas de energía; la recuperación y el rescate de Pemex y CFE como empresas públicas".

Y una mayor y más justa, agregó: el reconocimiento de los derechos para los pueblos originarios y afroamericanos del país.

Sheinbaum Pardo recordó que su gobierno agregó una reforma más, "también profunda: la llegada de las mujeres a la Constitución de la República". Y este 5 de febrero, indicó, "no puedo dejar pasar la fecha, así que estoy enviando al Congreso de la Unión dos nuevas reformas constitucionales: la primera, en honor a la Constitución de 1917, la no relección a ningún puesto de elección popular. ¡Sufragio efectivo, no relección!", lo que tuvo eco de la concurrencia.

La segunda reforma es "la prohibición expresa de que ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular, es decir, no al nepotismo".



Las ministras Esquivel Mossa, Ortiz Ahlf y Batres Guadarrama, en aniversario de la Constitución

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Las ministras Lenia Batres Guadarrama, Loretta Ortiz Ahlf y Yasmín Esquivel Mossa destacaron su asistencia a la ceremonia por el 108 aniversario de la Constitución encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, acto al que de manera inédita no se invitó a la persona titular del Poder Judicial de la Federación, hoy a cargo de la ministra Norma Piña Hernández.

Cabe señalar que la actual ruptura entre el Ejecutivo federal y el PJJ comenzó en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, pero aun en ese periodo a dicha ceremonia no faltó como invitado en el podio y orador un representante del máximo tribunal del país.

Defienden la Constitución

Las togadas afines a la 4T, que estuvieron en primera fila frente al podio en el Teatro de la República de Querétaro, publicaron sendos mensajes en redes sociales sobre la defensa a la Constitución y a una de sus últimas reformas.

Batres retomó un extracto de la ceremonia en el que Sheinbaum exaltó la reforma judicial, promulgada el 15 de septiembre de 2024.

“Hoy celebramos el 108 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el histórico Teatro de la República. La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia de la reforma del Poder Judicial”, escribió Batres.

Las ministras Ortiz Ahlf y Esquivel Mossa coincidieron en sentirse privilegiadas y honradas de haber sido invitadas por el gobierno federal a la conmemoración, y en reiterar su compromiso “inquebrantable” de defender la Carta Magna de México.

“Como ministra de la @SCJN, asumo con convicción que custodiar este texto fundamental no sólo es defender su letra, sino impulsar su espíritu: que la justicia sea el cimiento de la igualdad, nunca un privilegio”, escribió Ortiz Ahlf.

Esquivel publicó “es un honor el asistir a la conmemoración del 108 aniversario de nuestra Constitución en este emblemático Teatro de la República, sede del Constituyente de 17. Si entre los nombres de los constituyentes ahí grabados no figura ninguna mujer, hoy tenemos el honor de presenciar que la ceremonia la preside nuestra primera presidenta. Un hecho que registrará nuestra historia y del que agradezco haber sido parte”.



SE LOGRARÁN ACUERDOS CON WASHINGTON, SOSTIENE

Confía la Presidenta en que los aranceles quedarán pausados

Reubicación de efectivos no afecta la seguridad del país

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo expresó ayer su seguridad de que la orden de su par estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles de 25 por ciento a las mercancías mexicanas será detenida de forma permanente y se mostró convencida de que ambos gobiernos lograrán acuerdos.

“Nosotros confiamos en que vamos a tener un buen acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y que el tema de los aranceles va a quedar, ahora sí que como le dije al presidente Trump: pausado permanentemente”, sostuvo la mandataria en su conferencia de prensa diaria realizada esta vez en la sede de la 17 Zona Militar de la ciudad de Querétaro.

Subrayó que la medida de Trump ha sido pausada, por lo que “no hay que estar especulando sobre lo que va a pasar dentro de un mes”.

Enfatizó que el despliegue de 10

mil efectivos de la Guardia Nacional en la frontera con Estados Unidos, acordado con Trump, no significa un descuido de la seguridad del resto del país.

Al preguntarle sobre ese tema, la mandataria expuso que “una parte de los elementos ya estaban en el norte del país y otra viene de los estados en donde ha habido disminución de los índices delictivos”.

Aseguró que “el plan que se hizo no pone en riesgo evidentemente la seguridad en el resto del territorio”.

Por otra parte, mencionó que este jueves está prevista la inauguración del puente ferroviario de la empresa Canadian Pacific, en Nuevo Laredo, Tamaulipas. Opinó que esta infraestructura es un símbolo de las relaciones sociales y económicas con Norteamérica. Al señalar que está invitada a la ceremonia pero que no sabía si podría asistir, señaló que este puente significa “la posibilidad de llevar mercancía desde el centro del país

de México hasta Canadá. Esto es el símbolo del Tratado Comercial entre los tres países y de cómo la mercancía se mueve de México a Estados Unidos y Canadá” y viceversa.

Destacó también que las remesas de los connacionales que viven y trabajan en Estados Unidos rompieron el año pasado un nuevo récord, al alcanzar 64 mil 675 millones de dólares. Agradeció a los paisanos y subrayó que es una muestra de la fraternidad y solidaridad del pueblo de México.

Sostuvo que esa cifra representa 20 por ciento de lo que los mexicanos generan en Estados Unidos, mientras el resto se queda en la economía de aquel país.

De su lado, el gobernador panista Mauricio Kuri felicitó a Sheinbaum Pardo porque “demostró templeza, firmeza y propuesta” al alcanzar acuerdos con Trump. “Le agradecemos infinitamente haber demostrado templeza y dignidad para nuestro país”, manifestó.



Evade EU hablar de su compromiso de combatir el tráfico de armas a México

Ni Trump o alguno de sus colaboradores se ha referido al pacto con Sheinbaum

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Donald Trump y su administración festejan lo que califican de triunfo en el acuerdo con el gobierno de Claudia Sheinbaum, mediante el cual suspendieron imponer aranceles por un plazo de 30 días a cambio de que se trasladen tropas a la frontera norte para frenar el tráfico de fentanilo, pero ni el mandatario ni sus funcionarios más cercanos han confirmado públicamente el compromiso estadounidense anunciado por la Presidenta de trabajar para atacar el tráfico de armas de fuego de alto poder a los cárteles mexicanos.

Un experto estadounidense en el tráfico de armas a México señaló que Washington debe empezar a tomar medidas en este plazo de 30 días y demostrar que está dispuesto a cumplir su compromiso.

“En respuesta a la amenaza del presidente Trump de imponer aranceles, México y Canadá ordenaron acciones inmediatas para aliviar la migración de extranjeros indocumentados y erradicar el flujo de drogas mortales, particularmente fentanilo, a nuestro país”, reiteró la vocera de la Casa Blanca Karoline Leavitt este miércoles. “La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acordó brindar permanentemente 10 mil soldados mexicanos en la frontera estadounidense”. Pero no dijo más sobre el asunto ni se refirió al tráfico de armas de alto poder a su vecino.

Vacío al asunto de los artefactos de fuego

En el Departamento de Estado por primera vez se reconoció que el ti-

tular de esa instancia, Marco Rubio, conversó con su par mexicano, el canciller Juan Ramón de la Fuente. “El secretario Rubio agradeció a México por su envío de 10 mil agentes a nuestra frontera. Rubio y De la Fuente afirmaron un compromiso mutuo de trabajar, como vecinos y socios”, comentó la vocera Tammy Bruce en una declaración por escrito difundida a los medios. Agregó que la conversación incluyó “acciones concretas para asegurar la frontera Estados Unidos-México, desmantelar las organizaciones criminales transnacionales, frenar la migración irregular y reducir el flujo de fentanilo y químicos precursores de China”. Nada más.

Aunque un tuit de la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que “el secretario Rubio se refirió al reforzamiento fronterizo acordado con 10 mil elementos de la Guardia Nacional para evitar el tráfico de fentanilo y EU trabajará para evitar el tráfico de armas”, esta última frase no aparece en ninguna comunicación oficial del gobierno estadounidense aquí.

Desde el lunes, cuando se anunció el acuerdo, Trump no ha mencionado el compromiso que hizo sobre el control del tráfico de armas a México en sus comentarios a medios, mensajes por redes sociales o en declaraciones oficiales de la Casa Blanca, aunque ha festejado su logro de convencer a México y Canadá de tomar medidas para fortalecer las fronteras contra migrantes indocumentados y drogas.

La Jornada solicitó comentarios y mayor información al Departamento de Estado y a la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, pero hasta el cierre de esta edición no se recibió respuesta.

Trump debe demostrar que cum-

plirá con el compromiso que hizo a la presidenta Sheinbaum de trabajar para frenar el tráfico de armas de fuego de alto poder de su país a México, señaló John Lindsay-Poland, experto en el tráfico de arsenales entre Estados Unidos y México.

“Debemos estar atentos sobre cuántas armas de fuego son confiscadas por Estados Unidos, cuántos comerciantes involucrados en el tráfico son inspeccionados, y cuánta gente es detenida por el ilícito durante este periodo. Los números deberían de ser altos”, para demostrar que el lado estadounidense está cumpliendo con el acuerdo inicial, argumentó Lindsay-Poland.

El director del plan Detener el envío de armas estadounidenses a México de Global Exchange, en entrevista con *La Jornada*, también sugirió otros pasos para que el gobierno de Trump demuestre su voluntad de cumplir ese compromiso. Entre éstos: debe apoyar el proyecto de ley introducido en el Congreso el martes para prohibir la venta comercial de rifles de calibre .50, unos de los favoritos de los cárteles de droga.

Puede emitir una orden ejecutiva para prohibir la venta comercial de rifles de asalto con alta capacidad de municiones. “Si los cárteles son candidatos para ser declarados organizaciones terroristas extranjeras, el gobierno de Trump debería hacer todo lo posible para evitar que les lleguen armas mortales. Si no quieren emitir una orden ejecutiva, debe apoyar el proyecto de ley con el mismo efecto”.

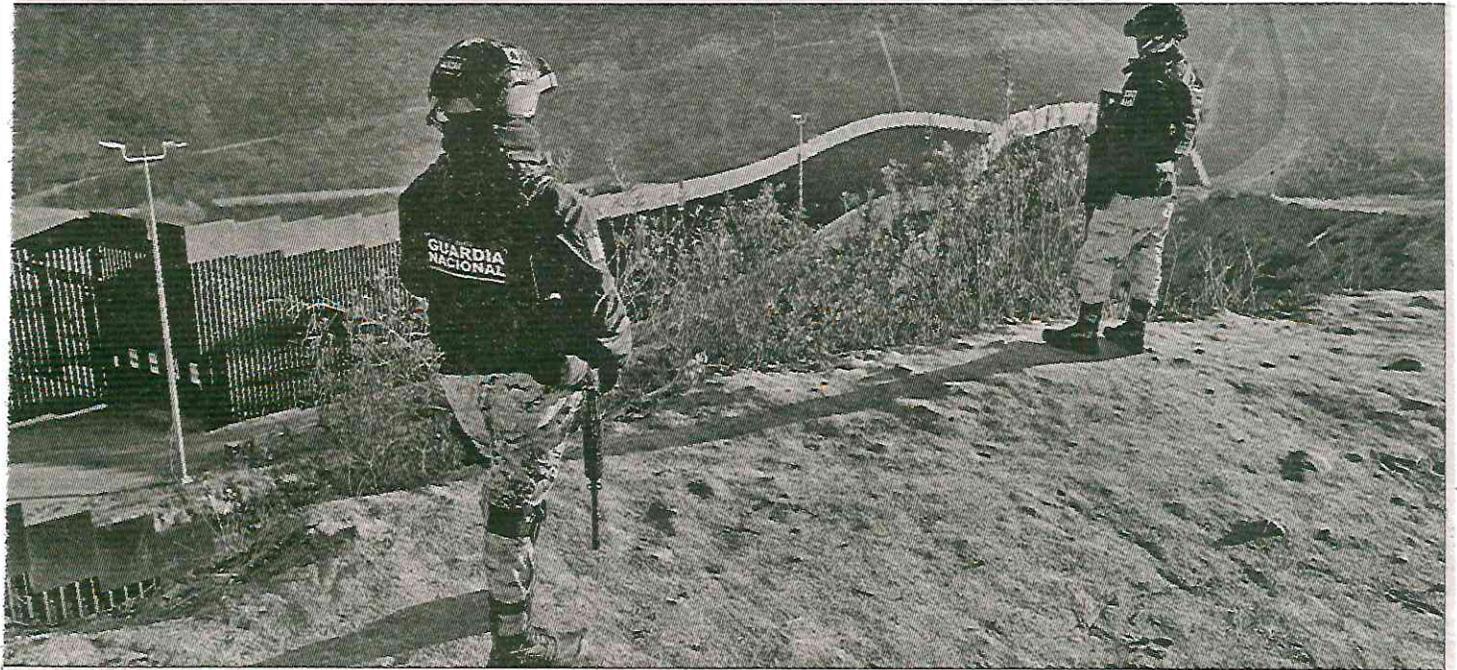
Debe también inspeccionar a todo comerciante de armas que ha sido implicado en la venta de artefactos de fuego traficados a México en por

lo menos los pasados dos años “para asegurar que no están facilitando el tráfico a los cárteles”.

Es necesario frenar la importación por Estados Unidos de rifles de asalto, muchos de los cuales son traficados después a México.

Y, finalmente, apoyar la legislación que requiere una verificación de historial de compradores en la venta de armas, sobre todo en estados con el nivel más alto de tráfico de armas a México: Arizona, Texas y Florida.

“Y eso sería sólo un inicio”, concluye Lindsay-Poland.



▲ Oficiales de la Guardia Nacional realizan acciones de vigilancia junto al muro fronterizo entre México y Estados Unidos en Playas de Tijuana. Hasta el momento no han reportado decomisos o arrestos. Foto Afp

Se alistan agentes en Juárez

Setecientos elementos de la Guardia Nacional (GN) llegaron a Ciudad Juárez, Chihuahua, para realizar labores de vigilancia en la frontera como parte de la estrategia acordada entre los gobiernos de México y Estados Unidos para evitar el tráfico de drogas y personas, informó el presidente municipal Cruz Pérez Cuéllar. Detalló que en todo el

estado la GN desplegará 2 mil 620 uniformados; mil 700 en Juárez (de los que faltan por arribar mil) y 920 que serán enviados a Puerto Palomas y Ojinaga, municipios que colindan con Nuevo México y Texas, respectivamente.

En tanto, en Coahuila, los 400 efectivos que llegaron se desplegaron hacia la carretera Ribereña, en los municipios de Guerrero e Hidalgo, al norte de la entidad. Las unidades partieron desde el cuartel del Ejército Mexicano en Piedras Negras.

Rubén Villalpando, Jesús Estrada y Leopoldo Ramos, corresponsales



Agradece la Casa Blanca el envío de agentes mexicanos a la frontera

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El gobierno de Estados Unidos agradeció al de México el traslado de 10 mil miembros de la Guardia Nacional a su frontera común —como pactaron el lunes pasado los presidentes Donald Trump y Claudia Sheinbaum Pardo— y se comprometió a combatir el tráfico ilegal de armas hacia territorio mexicano.

El canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, sostuvieron ayer una conversación telefónica en la que hablaron de diversos temas acordados por los líderes de ambas naciones, como migración, tráfico de drogas y de armas, así como del blindaje de la frontera norte de México.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Estado emitieron, por separado, sendas comunicaciones para dar cuenta del intercambio entre sus titulares, que se dio dos días después de la llamada en la que los presidentes acordaron un paquete de medidas para poner en pausa por un mes la imposición de 25 por ciento de aranceles a las exportaciones mexicanas que había impuesto la Casa Blanca.

Tammy Bruce, portavoz del Departamento de Estado señaló

que el diálogo versó en torno a labores bilaterales para proteger la frontera común, “desmantelar” a los cárteles y evitar la migración y el tráfico de fentanilo.

Distintas versiones de lo tratado en la llamada

Sin embargo, la funcionaria estadounidense omitió el tema del paso ilegal de armas de Estados Unidos a México, las cuales terminan en manos de los grupos criminales y representan un elemento central para su capacidad de poder.

La cancillería mexicana, por su parte, subrayó que el reforzamiento de la frontera con 10 mil guardias nacionales evitará no sólo el tráfico de drogas, fentanilo en particular, sino también de armas.

“Los secretarios trataron temas de migración, comercio y seguri-

dad. El canciller De la Fuente destacó la importancia de mantener el diálogo directo con pleno respeto a las soberanías. Por su parte, el secretario Rubio se refirió al reforzamiento fronterizo acordado con 10 mil elementos de la Guardia Nacional para evitar el tráfico de fentanilo, en tanto que Estados Unidos acuerda evitar el tráfico de armas”, subrayó la SRE en un comunicado.

En una declaración pública, la portavoz del Departamento de Estado informó que los funcionarios conversaron “sobre acciones concretas para asegurar la frontera entre México y Estados Unidos, desmantelar las organizaciones delictivas transnacionales, detener la migración irregular y evitar la circulación de fentanilo y precursores químicos provenientes de China”.

Bruce agregó que el secretario Rubio dio las gracias a México por el envío de los elementos de la Guardia Nacional a la frontera común.

Señaló que Rubio y De la Fuente además “afirmaron el compromiso mutuo de trabajar juntos, como vecinos y socios”.

La víspera, la presidenta Sheinbaum Pardo informó que tras la llamada con su homólogo estadounidense, el mismo lunes empezó el despliegue de los 10 mil elementos de la Guardia Nacional en la frontera norte.

“

El tema del tráfico de armas sigue causando polémica



Se desplomó decomiso de fentanilo en 2024

De acuerdo con datos de la Sedena, la incautación de los enervantes cayó en más de una tonelada y 6 millones de tabletas comparada con 2023

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

El aseguramiento de fentanilo en kilogramos y pastillas en 2024 por el Ejército se desplomó en más de una tonelada y 6 millones de tabletas en comparación con 2023.

El decomiso del opioide sintético desde 2017 fue al alza cada año por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); sin embargo, en todo 2024 registró una caída considerable.

En 2023, los militares decomisaron casi una tonelada y media de fentanilo, pero en 2024, sólo 340 kilogramos. En pastillas ocurrió lo mismo, en 2023 fueron más de 11 millones y en 2024 el decomiso cayó a 5 millones de tabletas, indica la respuesta a una solicitud de información de EL UNIVERSAL a la Sedena.

En 2023, los estados que registraron el mayor número de incautaciones fueron Sinaloa, Baja California, Chihuahua, Sonora, Jalisco. En 2024, los que ocuparon los primeros lugares son Baja California, Sonora, Sinaloa y Jalisco. Por ejemplo, en pastillas decomisadas en 2024, Baja California reporta una disminución de 4 millones 466 mil, mientras que Sinaloa documenta un descenso de 2 millones 663 mil.

Expertos en seguridad expresan que la caída en los aseguramientos se relaciona con la decisión del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de presionar a México para que despliegue militares en la frontera. Indican que una de las posibles causas en la baja del decomiso es que el *Cártel de Sinaloa*, uno de los principales traficantes del opioide, se enfrenta con *Los Mayos*.

MANUEL BALCÁZAR VILLARREAL

Especialista en inteligencia y seguridad nacional

“El personal [de la GN] todavía se está capacitando, no quiere decir que no puedan ser competentes, pero no tenían el entrenamiento”

Agregan que, con el envío de miles de agentes de la Guardia Nacional (GN) a la frontera norte, los grupos criminales van a empezar a experimentar nuevas rutas o formas de traficar esa sustancia.

Exagentes de la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de EU detallan que hay varios factores del porqué los decomisos de fentanilo fueron significativamente menores en 2024 en comparación a los dos años previos, y una posible explicación es que el *Cártel de Sinaloa*, uno de los principales que trafican esa droga, está concentrado en la guerra entre las facciones de *Los Chapitos* y *Los Mayos*. Esto impactó la habilidad no sólo de estos dos grupos, sino también de otros que operan en la región.

Refieren que posiblemente para las autoridades decomisar fentanilo simplemente no fue prioridad, es decir, vieron más urgente frenar la violencia en Sinaloa y en otros estados como Zacatecas, Michoacán y Guerrero.

YURIRIA RODRÍGUEZ CASTRO

Doctora en Ciencias Penales y Política Criminal

“El Estado mexicano hasta ahora no ha hecho nada para poder inhibir el tráfico de fentanilo. La primera medida fue enviar a miles de agentes”

“En Estados Unidos también se notó una reducción en la cantidad de fentanilo decomisado en 2024, pero no tan marcada como en México: “En 2024, la DEA decomisó 55.5 millones de pastillas de fentanilo y 3 mil 578 kilos de fentanilo en polvo, comparado con 80 millones de tabletas y casi 5 mil 400 kilos de la droga en polvo incautados en 2023. Las estadísticas de la DEA no incluyen decomisos a nivel estatal y de otras agencias federales”, precisan.

Exponen que, en julio de 2024, agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) decomisaron 4 millones de pastillas de fentanilo en un solo cargamento en el puerto terrestre de Lukeville, Arizona. Ese decomiso es el más grande en la historia de CBP. Los exagentes de la DEA dicen que las cantidades decomisadas representan un porcentaje bajo del total que envían los criminales. Mandar soldados o la GN a la frontera para enfrentar al crimen organizado no es algo nuevo.

11

MILLONES

de pastillas de fentanilo fueron aseguradas por la Secretaría de la Defensa Nacional en todo 2023.



20

Abundan que los cárteles se adaptan a la presencia de los uniformados y frenan sus operaciones; “como nos decían los informantes, los del crimen organizado: ‘Se van de vacaciones’ hasta que ya no estén. Es probable que impacte en el flujo de migrantes que quieran entrar a Estados Unidos, pero dudamos que tenga mucho impacto en el decomiso de fentanilo”.

Consideran que sería más importante incrementar las investigaciones para enjuiciar y encarcelar a los miembros de los grupos criminales que causan tanto daño en México y Estados Unidos.

Yuriria Rodríguez Castro, doctora en Ciencias Penales y Política Criminal, explica que para Trump el narcotráfico es terrorismo y está coludido con el gobierno mexicano, así que no confía en los aseguramien-

tos ni en las cantidades; “sabe que los decomisos son insignificantes para toda la droga que ingresa”.

Detalla que los narcotraficantes ya veían venir la designación de terroristas con Trump en la presidencia y posiblemente es una medida de las propias organizaciones criminales disminuir la producción, así como circular la droga por otras rutas. “El Estado mexicano hasta ahora no ha hecho nada para poder inhibir el tráfico de fentanilo. La primera medida fue enviar a miles de elementos a la frontera y los grupos criminales van a experimentar con nuevas rutas o formas de traficar”, subraya la académica en estudios de terrorismo y crimen organizado.

Explica que el aseguramiento de fentanilo es muy relativo, no es como la cocaína o metanfetamina que representa la misma cantidad de lo decomisado, lo que va a terminar en la calle; aquí no, es una droga con la que se puede ocultar una cantidad grande, por ejemplo, en un vehículo pequeño.

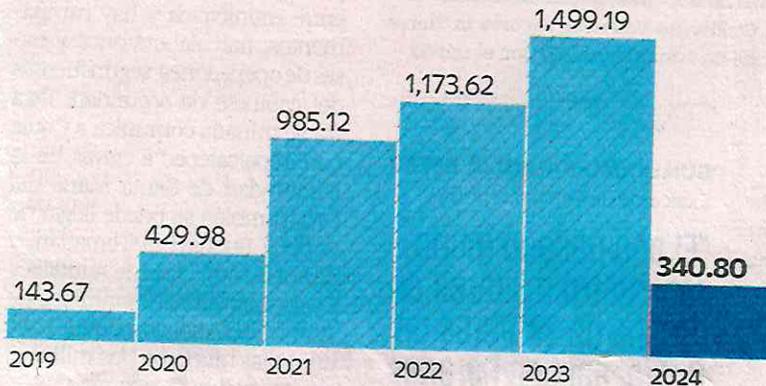
Manuel Balcázar Villarreal, especialista en inteligencia y seguridad nacional, comenta que son varios factores que convergen. El también consultor en Madison Inteligencia e investigador del ITAM, argumenta que los experimentos de transferir facultades de operación aduanera, portuaria y aeroportuaria a las Fuerzas Armadas empiezan a mostrar sus resultados. ●

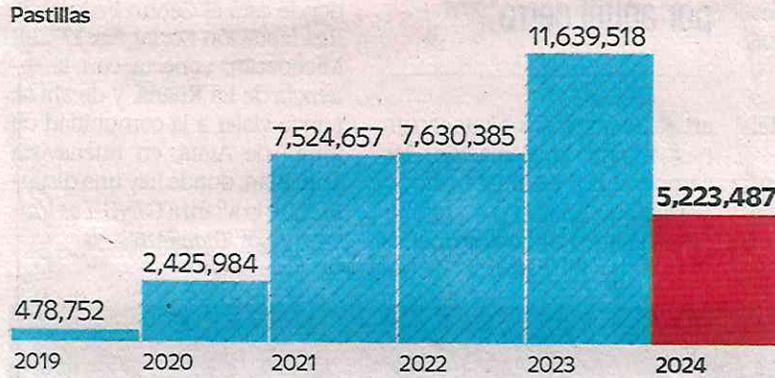
Combate al tráfico de drogas

El decomiso del opiode desde 2017 fue al alza cada año hasta 2024 cuando decayó.

Decomisos de fentanilo en México

Kilos





Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Aseguramientos por entidad en 2024





HOY VENCE EL PLAZO PARA QUE APRUEBE LA LISTA

Muy buenos perfiles en el Ejecutivo para elección judicial: Sheinbaum

A más tardar el sábado tiene que enviar al Senado la relación de seleccionados // El día 12, límite para que llegue al INE

DE LA REDACCIÓN

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el comité de evaluación del Poder Ejecutivo federal seleccionó "muy buenos perfiles" que propondrá para disputar

los 881 cargos a jueces, magistrados y ministros en la elección popular del primero de junio.

Durante la mañana de ayer, que se realizó en la ciudad de Querétaro, se preguntó a la mandataria si había tenido oportunidad de dialogar con el presidente del co-

mité, el ministro en retiro Arturo Zaldívar, a propósito del proceso en que se eligió, mediante sorteo, el listado de seleccionados que el Ejecutivo presentará para la elección judicial, el cual deberá tener el aval de la Presidenta.

Al respecto, Sheinbaum admitió

que no ha tenido la oportunidad de hablar con los integrantes del comité ni con la consejera jurídica del Ejecutivo federal, Ernestina Godoy, debido a la carga de trabajo de días recientes —en los que se dio el anuncio de la imposición de aranceles de 25 por ciento a exportaciones mexicanas de parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y la posterior negociación para pausarlos durante un mes—.

"Creo que se seleccionaron muy buenos perfiles, hombres y mujeres, para formar parte de todos los puestos de elección popular por los que vamos a votar este primero de junio", señaló.

El domingo, luego de un proceso de poco más de siete horas, el comité de evaluación del Ejecutivo federal eligió por sorteo a los candidatos que presentará para participar en la elección judicial.

La lista de seleccionados fue enviada a la mandataria, quien debe aprobarla antes que venza el plazo, hoy 6 de febrero.

De dar su aval, la Presidenta tiene que enviar al Senado la relación de aspirantes a más tardar el sábado. La Cámara alta los integrará a los de los comités de los poderes Judicial y Legislativo, y con plazo hasta el 12 de febrero los remitirá al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que organice el proceso comicial.



En elección judicial habrá sólo una urna para todos los votos

El escrutinio de sufragios estará a cargo de los Consejos Distritales; ciudadanos con letra "J", nacidos en febrero y mayo, serán elegibles como funcionarios de casilla



ESPECIAL

El INE determinó que en cada casilla podrán votar un máximo de 2 mil 500 electores.

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del INE aprobó el modelo de casillas que se utilizarán en la elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), que contempla una única urna para depositar todos los votos, así como que el escrutinio no será realizado por los funcionarios de casilla, sino por los Consejos Distritales.

Con una votación dividida, se determinó la implementa-

CONSEJO GENERAL DEL INE

"Se dispondrá de una sola urna o hasta dos en el centro, de tal forma que los electores depositarán sus votos en esas únicas urnas"

NORMA DE LA CRUZ

Consejera electoral

"Para estas elecciones, los funcionarios de mesa directiva de casilla no contarán cada uno de los votos depositados en la urna"

ción de una urna única para facilitar a las personas electoras la correcta colocación de los votos y así reducir el tiempo en la casilla, aunque algunas consejerías pidieron que fueran dos, distinguiendo entre elección federal y local.

"Se dispondrá de una sola urna o hasta dos en el centro, de tal forma que los electores deposi-



tarán sus votos en esas únicas urnas sin distinguir tipo de elección, tampoco si es del ámbito federal o local”, detalló.

En cada casilla podrán votar un máximo de 2 mil 250 electores, que estarán divididos entre una a tres listas nominales, según sea el caso.

Debido al número de cargos

por boleta, el INE determinó que no habrá escrutinio de votos por los funcionarios de casilla, sólo clasificarán las boletas por tipo de cargo y contarán el número de boletas depositadas.

“Lo anterior tiene como propósito el reducir el tiempo de preparación del expediente para su pronta entrega a los Consejos

Distritales, donde serán responsables de realizar el cómputo en las instalaciones de la sede distrital”, expone el acuerdo.

Para el flujo de la votación, la persona electora pasará una sola vez a la mesa directiva de casilla donde será identificado, recibirá sus boletas, se le marcará su credencial para votar y se le marcará el dedo pulgar con el líquido indeleble, es decir, al finalizar su votación ya no regresará a la mesa directiva.

La consejera Norma de la Cruz dijo que la urna única busca agilizar el flujo interno de la casilla, evitando cuellos de botella y confusiones, además de que mejorará el tiempo de escrutinio con respecto al modelo tradicional de votación.

“Para estas elecciones, los funcionarios de mesa directiva de casilla no contarán cada uno de los votos depositados en la

urna, únicamente los clasificarán por tipo de elección, contarán las boletas depositadas extraídas e inutilizarán las que no se usen”, explica.

En tanto, la consejera Carla Humphrey señala que se plantea un total de 83 mil 997 casillas; sin embargo, considera que este cálculo es prematuro, ya que aún no se tiene una respuesta sobre la ampliación presupuestal que se solicita.

“Todavía no tenemos una respuesta formal que nos indique hacia dónde debe caminar este instituto, entonces creo que se puede aprobar el modelo de casillas, pero no en lo referente a cuantas si no tenemos certeza, creo que no podemos aventurarnos a aprobar cuánta será la cantidad de las casillas”, apunta.

El acuerdo establece que se dispondrá de la cantidad necesaria de urnas vacías en la casilla seccional para poder sustituir la que se encuentre a su máxima capacidad de votos, previa indicación verbal de la presidencia de la mesa directiva de casilla.

Las casillas podrán instalarse en los lugares donde se ubicaron las utilizadas en procesos electorales anteriores, siempre y cuando el espacio sea el suficiente para el equipamiento previsto para atender a la ciudadanía electora.

En el caso de las elecciones locales de Durango y Veracruz, podrán instalarse en el mismo domicilio, en espacios diferentes, siempre que se garanticen las dimensiones suficientes para el equipamiento y operación de cada modalidad de casilla.

“Las casillas seccionales serán equipadas con la cantidad de materiales electorales necesaria para garantizar su correcta operación. En caso de elección concurrente, los OPL deberán proporcionar los materiales electorales necesarios”, detalla el INE. ●



Antes fungió como directivo en la Secretaría de Gobernación

Designan a Facundo Santillán como titular de la Fiscalía Electoral

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Facundo Santillán Julián fue designado titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (Fisel) de la Fiscalía General de la República (FGR), en sustitución de José Agustín Ortiz Pinchetti, quien falleció en el desempeño del cargo el pasado 3 de agosto.

Por oficio dirigido a Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Gertz Manero, fiscal general de la República, informó de su decisión.

“Me es grato comunicarle que el 1° de enero de 2025 designé como titular de la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales al ciudadano Facundo Santillán Julián, quien es licenciado en Derecho y cuenta con una robusta

experiencia en la administración pública, en la docencia, así como en el sector privado”, cita el escrito fechado el pasado 8 de enero, recibido de manera formal al día siguiente y del que se dio cuenta al pleno cameral en la sesión ordinaria de ayer.

Luego de turnar el oficio a la Comisión de Justicia para su análisis, Fernández Noroña propuso, aunque la Constitución y la Ley de la FGR no lo prevé, presentar la propuesta al pleno cameral “para su discusión y aprobación”.

El Artículo 102, apartado A, párrafo quinto de la Constitución establece que la FGR contará, al menos, con las fiscalías especializadas en materia de delitos electorales y de combate a la corrupción, cuyos titulares serán nombrados y removidos por el fiscal general de la República.

Perfil

Licenciado y maestro en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Santillán Julián fue director general del área de adscripción, unidad de apoyo al sistema de justicia de la Secretaría de Gobernación (Segob) desde el 10 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2024.

Entre 2022 y 2023 fue titular de la unidad de política policial, penitenciaria y seguridad privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

Antes, en 2006 se desempeñó como asesor en la Oficialía Mayor de la Procuraduría General de la República, hoy FGR.

Durante una década, de 1984 a 1994 fue subjefe de la Unidad Especializada de Averiguaciones Previas de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).



Critican senadores iniciativa por embargar salario de trabajadores

Reprochan albazo con cobro delegado

Acusan que Haces está vinculado a una Sofom, y busca garantizar pagos

MAYOLO LÓPEZ

5R

Senadores de Oposición reprocharon ayer que la bancada mayoritaria y sus aliados pretendieran aprobar una reforma para permitir la cobranza delegada, que implica el “embargo” del salario de los trabajadores para cobrar créditos de nómina.

El coordinador de la bancada del PAN, Ricardo Anaya, acusó que Morena pretendía consumir un “albazo” en detrimento de los trabajadores.

“Lo vemos con enorme preocupación, porque están queriendo dar un albazo y no nos parece correcto que quieran sacar una cosa tan delicada a esta velocidad. Y podría ser violatorio, tanto de la Constitución como de la Ley del Trabajo”, advirtió.

Ante la polémica que generó, el Senado echó marcha atrás a la reunión de las comisiones unidas de Hacienda y



Alfredo Moreno

Los senadores Adán Augusto López y Javier Corral en el arranque de la sesión de la Cámara alta, donde se colocaron letreros con la leyenda: Unidad en la defensa de nuestra soberanía.



Anaya se lanzó contra la iniciativa de cobranza delegada y sostuvo que viola la Constitución.



...Y al morenista le otorgan licencia

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

La Cámara de Diputados aprobó otorgarle licencia al legislador Pedro Haces para ausentarse de sus actividades legislativas por cuatro días.

El pleno avaló que el también coordinador de Operación Política, y a quien el jefe de la bancada, Ricardo Monreal, ha señalado como su brazo derecho, se ausente hasta el próximo 9 de febrero.

Lo anterior, en medio de la polémica que desató ayer en el Senado que se agendará la revisión de una iniciativa del morenista para crear la figura de "cobranza delegada", que faculta a un "embargo" del salario de los trabajadores por créditos de nómina, lo cual fue pospuesto.

"Presento a usted la solicitud de licencia para separarme del cargo como diputado federal a partir de esta fecha y hasta el 9 de febrero del año en curso. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados", indica el oficio de Haces dirigido al presidente de la Mesa Directiva, el también morenista Sergio Gutiérrez Luna.

Su suplente, Erik Ricardo Osornio Medina, rindió protesta ante el pleno de la Cámara y estará en funciones durante los días que se en-



■ Haces, diputado de Morena y líder de la CATEM.

cuentre ausente el legislador.

En noviembre pasado, Haces fue acusado de emitir un "voto fantasma" durante la aprobación de la reforma que blindó las modificaciones a la Constitución aprobadas por Morena y sus aliados.

En esa ocasión, su voto a favor apareció en el tablero electrónico, a pesar de que él mismo reconoció que no estuvo presente en el pleno durante la sesión.

Haces se vio envuelto en el escándalo luego de que el PAN denunció la discrepancia y acusó al morenista de ausentarse para viajar a Nueva York, a la Serie Mundial de los Dodgers contra Yankees.

El presidente de la Mesa Directiva atribuyó el "voto fantasma" a una "intermitencia técnica con el internet".



Homicidios disminuyen en Sinaloa: García Harfuch

Titular de la SSPC sostiene que hay detenciones a diario en la entidad

SALVADOR CORONA Y JAVIER CABRERA

Reportero y corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, aseguró que los homicidios en Sinaloa han disminuido y que su responsabilidad es a nivel nacional, por lo que su presencia en la entidad es lo menos importante.

Consideró que su trabajo es muy medible y si bien no dijo que el problema está resuelto, afirmó que hoy hay menos homicidios en Sinaloa que en octubre, noviembre, diciembre y enero pasado.

En entrevista al concluir el aniversario de la Constitución Política de 1917, García Harfuch indicó que hay detenciones a diario en Sinaloa, incluso ayer se capturó a un generador de violencia, que operaba en otros estados del país.

Sobre el motín en el Centro de Reinserción Social del Estado de Tabasco, en Villahermosa, el funcionario indicó que está en contacto con el gobernador Ja-

vier May, mientras que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya giró instrucciones para una investigación.

Sobre el despliegue de la Guardia Nacional en la frontera norte, García Harfuch opinó que ninguna entidad quedará desprotegida, ya que hay 200 mil elementos.

OMAR GARCÍA HARFUCH

Titular de la SSPC

“No se desprotege ningún estado, recordemos que el despliegue de elementos de la Guardia Nacional y el Ejército son más de 200 mil [en el país]”

“No se desprotege ningún estado, recordemos que el despliegue de elementos de la Guardia Nacional y el Ejército son más de 200 mil, se está enviando a 10 mil, no se desprotege ningún estado”, precisó.

Decomisan armas

Un nuevo campamento fue descubierto en tanto en el municipio de Navolato, Sinaloa, donde fueron asegurados cuatro fusiles automáticos, 16 artefactos explosivos improvisados, 29 cargadores, cuatro chalecos balísticos y dos vehículos.

Hace tres días, en este municipio, en la comunidad Benito Juárez, se incautaron explosivos, cargadores, decenas de cartuchos, tres motos acuáticas, cobijas, ropa y bidones.

En un nuevo recorrido por el poblado Alejandra, soldados ubicaron un campamento en donde encontraron dos vehículos Toyota y una Rav 4, cuatro rifles automáticos, explosivos, chalecos balísticos y seis placas balísticas. Los 16 explosivos de fabricación artesanal fueron inutilizados por expertos.

El pasado 2 de febrero, en la comunidad de Benito Juárez, efectivos de las fuerzas federales descubrieron un campamento, donde se encontraron armas y explosivos. ●

ESPECIAL



Omar García Harfuch, titular de la SSPC, dijo que hay avances de seguridad en Sinaloa.



Chapitos y Mayiza libran su guerra con armas de EU

La Sedena decomisó 703 al narco en 80 días; Estados Unidos se compromete a evitar el tráfico de armamento a México: Cancillería

SILBER MEZA

—nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros 80 días de batalla entre *Los Chapitos* y *La Mayiza* en Sinaloa, la Sedena aseguró armas provenientes en su mayoría de Estados Unidos.

Del 9 de septiembre —cuando inició de lleno la lucha entre estas dos facciones del *Cártel de Sinaloa*— al 27 de noviembre de 2024, se incautaron 703 armas al crimen organizado en el estado, informó la dependencia tras una petición de información pública. De ese total sólo se identificó la procedencia de

129: 78 de Estados Unidos, 13 de Austria, 13 de Rumania, ocho de China, seis de Serbia, tres de Alemania, dos de Italia, dos de Bélgica, una de España, otra de Brasil, una más de Polonia y una procedente de República Checa.

En una llamada telefónica con el canciller Juan Ramón de la Fuente, el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, agradeció el envío de 10 mil guardias nacionales a la frontera, mientras que la Secretaría de Relaciones Exteriores informó que Estados Unidos se comprometió a evitar el tráfico de armas de alto poder a México.

129

ARMAS

fueron en las que se identificó el país de procedencia.

85

DE ESTAS PIEZAS

se decomisaron en Culiacán, lugar que concentra los enfrentamientos.



ISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

De 12 países, armas en guerra de Chapitos y Mayos

De acuerdo con la Secretaría de la Defensa Nacional, la mayor parte de las piezas decomisadas en los enfrentamientos que se registran en Sinaloa fueron fabricadas en Estados Unidos

SILBER MEZA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha asegurado armamento fabricado en 12 países durante los primeros 80 días de batalla entre *Los Chapitos* y *La Mayiza* en Sinaloa; sin embargo, la mayoría del material bélico identificado proviene de Estados Unidos.

Del 9 de septiembre de 2024 —cuando inició de lleno la lucha entre estas dos facciones del *Cártel de Sinaloa*— al 27 de noviembre de ese año la Sedena retiró 703 armas al crimen organizado en el estado: 103 cortas y 600 largas, según informó la dependencia tras una petición de información pública.

De las 703 armas, la dependencia únicamente pudo identificar la procedencia de 129, 18% del total.

Las armas que no pudieron ser identificadas tenían las marcas y números de serie borrados, piezas combinadas o partes hechas, explicó la Sedena en una consulta directa.

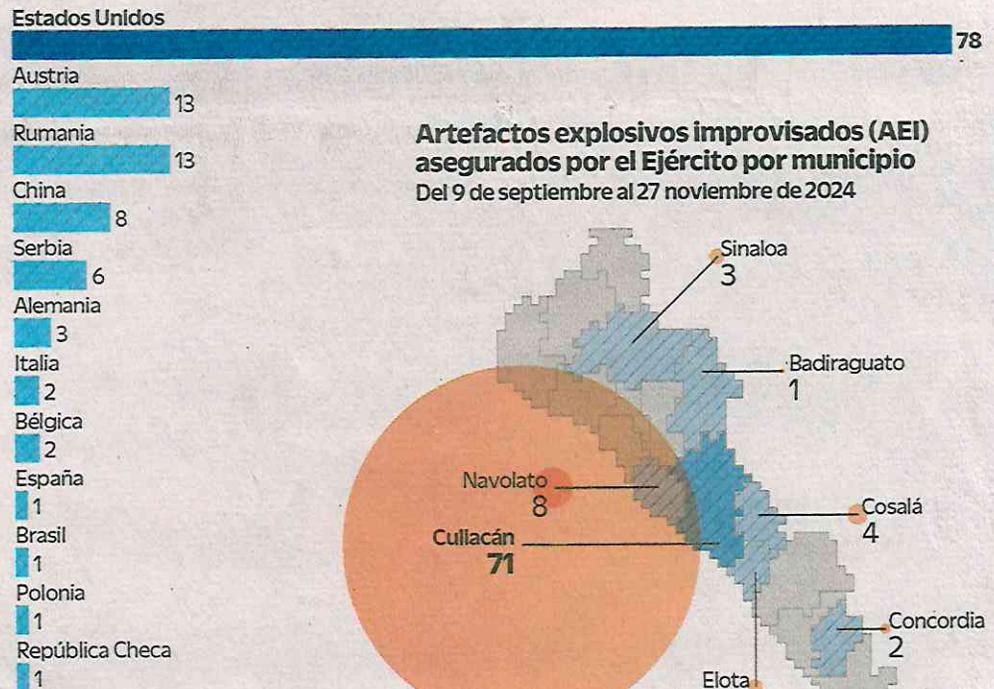
Así, identificó que 78 armas se fabricaron en EU, 60.5%; 13 en Austria y 13 más en Rumania, 10% en cada país; ocho en China, 6.2%; seis en

Proveedores internacionales

Las armas usadas por *La Chapiza* y *La Mayiza* provienen del extranjero.

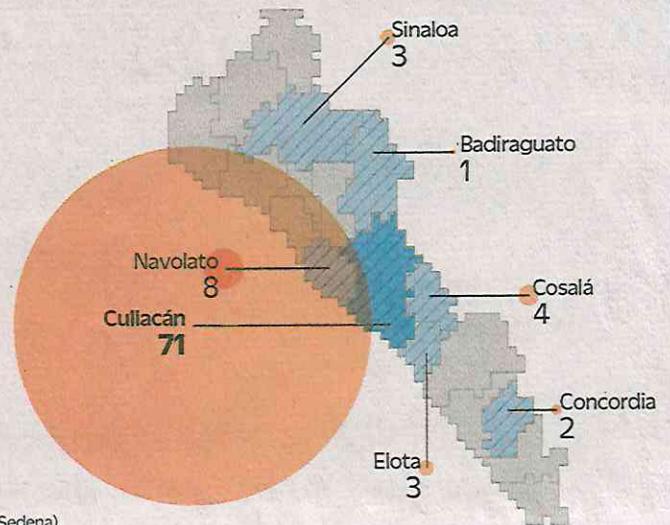
Procedencia de las armas identificadas

Decomisadas de septiembre de 2024 a enero de 2025



Artefactos explosivos improvisados (AEI) asegurados por el Ejército por municipio

Del 9 de septiembre al 27 de noviembre de 2024



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).



703

ARMAS

retiró la Sedena al crimen organizado de septiembre a noviembre pasados.

5

MESES

lleva el enfrentamiento interno en el *Cártel de Sinaloa*.

Serbia, 4.6%; tres en Alemania, 2.3%; dos en Italia y dos más en Bélgica, que representa 1.5% de cada país. También identificó un arma procedente de cada uno de estos países: España, Brasil, Polonia y República Checa. Cada uno representa 0.78% del total.

El porcentaje referente a las armas provenientes de Estados Unidos se acerca al dato que hace unas semanas dio a conocer la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, perteneciente al Departamento de Justicia de ese país.

En el documento se reconoce

que 74% de las armas recuperadas en México provienen de Estados Unidos, mismo que mantiene una enorme presión sobre México para desarticular las organizaciones criminales que colman de estupefacientes la demanda del mercado estadounidense, particularmente de fentanilo.

Lucha de facciones

Desde hace cinco meses, en Sinaloa se libra una batalla sin cuartel entre las dos facciones más poderosas del *Cártel de Sinaloa*, *Los Chapitos*, encabezados por los hermanos Iván Archivaldo y Alfredo Guzmán Salazar —hijos de Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo*—, y *La Mayiza*, liderada por Ismael Zambada Sicauros, alias *El Mayito Flaco*, hijo de Ismael Zambada García, *El Mayo*.

Mientras ambos capos se hallan encarcelados en Estados Unidos, en Sinaloa sus respectivos bandos buscan exterminarse.

De septiembre de 2024 a enero de 2025 en Sinaloa se han registrado 795 homicidios dolosos, 159 por mes en promedio, mientras que de enero a agosto la autoridad reconoció 42 asesinatos mensuales, un crecimiento de casi 300%.

La mayoría de las armas identificadas, 85 de 129, fueron decomisadas en Culiacán, capital de Sinaloa, lugar donde se ha centrado el grueso de los ataques.

Pero también hay registros en la mayoría de las localidades del estado: Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Elota, Salvador Alvarado, Mazatlán, Navolato, Rosario, San Ignacio y Sinaloa municipio.

Del total de las armas, sea con país de procedencia identificado o no, las más aseguradas son las de calibre 7.62 mm, con 282; las de 5.56 mm, con 116; las de 9 mm, con 60; las de .223, con 51, y las de .50, con 24 piezas.

Además de las armas, en ese periodo la Sedena aseguró 101 artefactos explosivos improvisados: 80 en Culiacán, ocho en Navolato, cuatro en Cosalá, tres en Elota, tres en Sinaloa municipio, dos en Concordia y una en Badiraguato.

Apenas el 24 de enero pasado, en Culiacán, el Ejército Mexicano halló y desactivó 28 artefactos explosivos para drones de fabricación artesanal. Los encontraron dentro de un vehículo aparentemente abandonado. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La Marina logró un importante aseguramiento de armas y municiones en noviembre pasado dentro del operativo Sinaloa Seguro.



México, en crisis de identificación forense, señalan

Estados carecen de resguardo de cadáveres, centros de reconocimiento y registro de cuerpos no fichados, alertan

SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Aunque algunos estados cuentan con Centros de Resguardo Temporal de cadáveres, la mayor parte del país carece de centros de identificación humana y panteones forenses, lo que se traduce en la crisis de identificación forense que atraviesa México, en la que no hay un registro adecuado de las personas fallecidas no identificadas, advirtió el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (IMDHD).

Lamentó que tampoco existe una base de perfiles genéticos homologada, por lo que las familias deben dejar muestras de ADN en los estados donde creen que podría encontrarse su familiar desaparecido. Y los equipos de los servicios periciales no cuentan con peritos certificados y, en muchos casos, no se realizan confrontas genéticas de forma oportuna y efectiva.

Lo anterior ocasiona que los familiares busquen por años a personas desaparecidas que en realidad fallecieron o fueron asesinadas y sus cuerpos están bajo resguardo de las fiscalías, que en ocasiones descono-

cen en qué fosa común fue inhumado el cuerpo, lo que profundiza el drama de las desapariciones y agota las posibilidades de identificación de las víctimas.

A la fecha no se cuenta con un total proporcionado por las instituciones sobre el número de restos humanos que se deben identificar. Las cifras que públicamente se manejan son las que han proporcionado las familias de 52 mil personas fallecidas sin identificar. Por tanto, indicó el organismo, es incierta la cifra de restos sin identificar en el país.

Agregó que las iniciativas para generar capacidad de identificación de restos humanos propuestas por el gobierno federal, que fueron el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense y el Centro Nacional de Identificación Humana, fracasaron y en la actualidad no existe capacidad para atender la enorme tarea de la identificación.

“De los centros regionales de identificación humana sólo se cuenta con el de Coahuila. Otro aspecto del problema es que no hay una base de datos o un conjunto de bases de datos compatibles que permitan realizar la confronta entre

restos humanos sin identificar y personas desaparecidas en el que participen todas las instituciones involucradas”, afirmó el instituto.

En el balance *Las desapariciones en México siguen sin ser una prioridad*, la organización recordó que los artículos 128 y 129 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas establece que los cadáveres o restos de personas cuya identidad se desconozca o no hayan sido reclamados no pueden ser incinerados, destruidos o desintegrados, ni disponerse de sus pertenencias y que las autoridades de los estados correspondientes deben recabar, ingresar y actualizar las muestras necesarias para ingresar los datos al Registro Nacional de Personas Fallecidas y No Identificadas, que integra el Banco Nacional de Datos Forenses.

Informó que se han aprobado 76 leyes estatales relacionadas con la desaparición de personas y se han creado 124 instituciones estatales responsables de la atención a las personas desaparecidas y sus familias.

Según lo establecido en la regulación nacional, esto considera a las comisiones estatales de búsqueda, las fiscalías especializadas en desa-



2

- 6 FEB 2025

Página

2

Sección

Fecha

parición, las comisiones de atención a víctimas, los consejos ciudadanos, los Centros de Identificación Humana y los panteones forenses.

“Lamentablemente, los avances en el aparato jurídico e institucional de cada estado no se han traducido en una disminución de casos de personas desaparecidas ni un aumento en la identificación o localización de las mismas”, puntualiza el informe.

Aunque todos los estados cuentan con una comisión local de búsqueda, muchos no tienen personal capacitado para las tareas. Por otro lado, las familias denuncian la falta de coordinación entre fiscalías especializadas y las comisiones de búsqueda.

El instituto ha identificado que en algunos estados, principalmente del sureste, las comisiones están com-

puestas por apenas una o dos personas. Por ejemplo, la comisión de Campeche durante 2023 tenía cuatro servidores públicos en total.

En Durango, Sonora, Oaxaca y Yucatán no existe una fiscalía especializada en desaparición de personas, y en los estados donde sí existen se enfrentan a desafíos relacionados con falta de personal capacitado y recursos suficientes.

“En particular, la capacitación especializada en perspectiva de género, derechos humanos y el manejo adecuado de víctimas sigue siendo una necesidad urgente para asegurar que las fiscalías cumplan su fun-

ción de manera efectiva. Además, el tema de los presupuestos dedicados a estas áreas sigue siendo una barrera significativa para garantizar que las fiscalías puedan operar al máximo de su capacidad”, explicó.

En cuanto a leyes estatales en materia de desaparición, Campeche, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo y Tamaulipas aún no las tienen, por lo que no se alinean con los principios de la ley general y no aplican mecanismos específicos para la búsqueda y atención de víctimas a nivel estatal. ●



Sin dejar rastro

La mayor parte de los estados carecen de un registro correcto de cadáveres.

Instituciones locales por entidad

● SÍ HAY EN EL ESTADO ● NO EXISTE

	Comisión de búsqueda	Ley de víctimas	Comisión de víctimas	Fiscalía especializada	Ley de desaparición	Ley en DEAPD	Consejo ciudadano	Panteón forense	Centro de identificación
Jalisco									
Veracruz									
BCS									X
Guanajuato									X
Michoacán									X
CDMX								X	
Morelos								X	
Coahuila							X		
Sinaloa							X		
Edomex								X	X
Puebla								X	X
SLP								X	X
Zacatecas								X	X
Nayarit							X		X
Hidalgo						X			X
Aguascalientes						X		X	X
BC							X	X	X
Nuevo León							X	X	X
Tamaulipas					X	X	X		
Colima					X			X	X
Tlaxcala							X	X	X
Chihuahua					X		X	X	X
Chiapas						X	X	X	X
Oaxaca				X		X		X	X
Querétaro						X	X	X	X
Tabasco						X	X	X	X
Durango				X	X	X		X	X
Sonora				X		X	X	X	X
Yucatán				X		X	X	X	X
Guerrero					X	X	X	X	X
Quintana Roo					X	X	X	X	X
Campeche			X		X	X	X	X	X

Fuente: Elaboración propia.



1/2

Reportan ejecutados, autos quemados y narcomantas

Aprieta a Tabasco violencia criminal

Atacan a agentes que resguardaban almacén incautado a red de huachicol

IRIS VELÁZQUEZ

10A

La violencia no cede en Tabasco. Al menos ocho personas, entre ellas dos policías estatales, fueron ejecutadas ayer en cuatro municipios.

También se reportó la quema de vehículos y el hallazgo de narcomantas dirigidas a las autoridades.

En la madrugada fueron halladas sin vida cinco personas con huellas de violencia en distintos puntos del estado.

En Villahermosa, en las inmediaciones del Periférico Carlos Pellicer Cámara, un hombre fue hallado sin vida atado de pies y manos.

También en esa ciudad, pero en una zona habitacional de la Colonia Primero de Mayo, fue abandonado el cuerpo de un hombre con impactos de bala.



Al menos ocho personas fueron ejecutadas en distintos hechos reportados en cuatro municipios de Tabasco.



Mientras que en el municipio de Huimanguillo fueron hallados un hombre y una mujer atados de pies y manos en la Ranchería Los Naranjos.

En Comalcalco, en la Ranchería Arena Primera Sección, un ataque a una vivienda dejó un muerto y un herido. Al arribar paramédicos, el ciudadano identificado como Sergio ya no contaba con signos vitales, mientras que el lesionado fue trasladado en estado grave al hospital.

También en ese municipio, se registró otro asesinato en la Ranchería de Cuxcuxapa. De acuerdo con los primeros reportes, la víctima circulaba por la carrera, cuando fue interceptada por sujetos armados que le dispararon.

Por la tarde-noche, mientras montaban guardia en un almacén ilegal de combustible, dos elementos de la Policía de Tabasco fueron asesinados a balazos en Villahermosa.

Según información preliminar, sujetos armados atacaron de forma directa a los agentes, quienes habían sido asignados para vigilar una planta de huachicol, ubicada sobre la carretera Villahermosa-Cárdenas, y que había sido asegurada en enero.

Mientras tanto, en al menos tres municipios de Tabasco se reportaron vehículos incendiados en la vía pública.

En Villahermosa, los pobladores advirtieron sobre dos unidades incendiadas en

Alistan plan para contener crímenes

BENITO JIMÉNEZ
Y CLAUDIA GUERRERO

QUERÉTARO.- En el marco de la violencia que azota a Tabasco, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció ayer una estrategia de seguridad, que incluye el refuerzo de tropas para esa entidad encabezada por Javier May (Morena).

“En el caso de Tabasco, ya lo vamos a informar pronto, el reforzamiento que vamos a hacer, si quieren el próximo martes”, dijo

en la conferencia matutina en esta entidad.

La Mandataria destacó que los 10 mil elementos de la Guardia Nacional (GN) enviados a la frontera norte del País para frenar el paso de fentanilo y migrantes fueron requeridos de estados con menos índices de inseguridad.

“Parte de los elementos (se trasladaron) en el norte del País y otra parte viene de los estados en donde ha habido disminución en los índices de delictivos y el

plan que se hizo (con Estados Unidos) no pone riesgo, evidentemente, la seguridad en el resto del territorio (nacional)”, expuso desde la sede de la 17 Zona Militar, que encabeza el General Vinicio Perea Alcaraz.

El martes se reportó un enfrentamiento entre internos del penal estatal en Villahermosa que dejó siete muertos y 14 heridos, por lo que se desplegó un operativo con unos 350 elementos del Ejército, la Guardia Nacional y la Policía Estatal.

Procesan a líder de ‘La Barredora’

ABEL BARAJAS

Un Juez federal vinculó a proceso a Carlos Tomás Díaz Rodríguez “El Licenciado Tomasín”, presunto líder de la organización criminal conocida como “La Barredora”.

El Juez de control del Centro de Justicia Penal Fede-

ral en Tabasco procesó al presunto narcotraficante por los delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal, informó la Fiscalía General de la República (FGR).

“Se le atribuye también la recepción, transferencia y ocultamiento de recursos de procedencia ilícita durante el



periodo de 2015-2023, así como defraudación fiscal en los ejercicios 2020 y 2021”, indicó la Fiscalía en un comunicado.

la Ranchería de Corregidora lera Sección, y en el municipio de Nacajuca, sobre la carretera Villahermosa-Nacajuca, se reportó otra camioneta en llamas.

En tanto, en el municipio de Cárdenas, se reportó que los tripulantes de un vehículo fueron bajados por hombres armados en la carretera de

Cárdenas a Santa Rosalía a la altura de la Ranchería de Río Seco.

Posteriormente, los sujetos le prendieron fuego a un automóvil, que fue consumido por las llamas y quedó a un lado de la vía.

Automovilistas reportaron que ponchallantas fueron lanzados sobre la carretera de

Villahermosa a Frontera a la altura del kilómetro 15.

Las autoridades también recibieron el reporte del hallazgo de narcocantantes dirigidas al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, Víctor Hugo Chávez, a la Fiscalía estatal y al área de Delitos de Alto Impacto.



Pega al bolsillo aumento a peaje en autopistas

Automovilistas se quejan por el alza en vías de cuota en el Edomex; **acusan que se encuentran en malas condiciones**

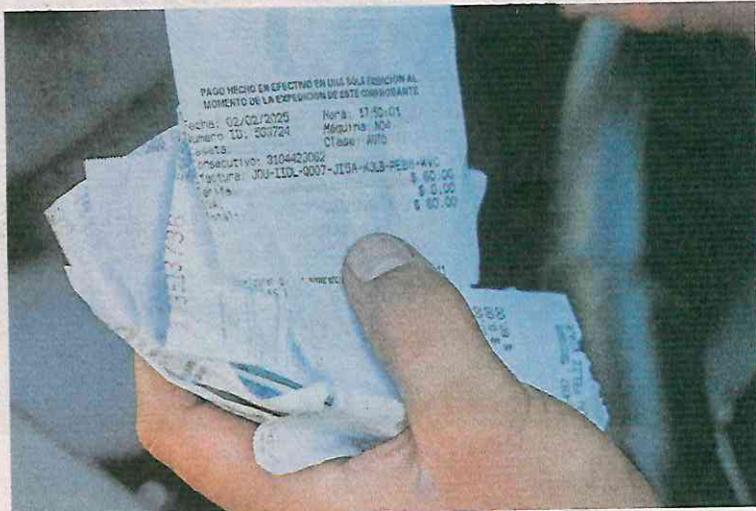
EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Daniel vive en el municipio mexicano de Papalotla y desde hace varios días gasta 240 pesos de peaje para llegar al Instituto Nacional de Cardiología, en el sur de la Ciudad de México, donde atienden a su esposa. Por cada vuelta desembolsa 120 pesos sólo de cuota en la autopista Peñón-Texcoco, luego del incremento reciente de 55 a 60 pesos que aplica la concesionaria.

“Este es de diario, el costo ya subió, se incrementó, ahorita mi esposa está hospitalizada. Yo creo que sí está elevado su precio, a ver si nos pueden ayudar, apoyar, el gobierno, por favor, para que baje un



Autoridades de Texcoco proponen que sus habitantes tengan descuentos por utilizar diariamente la carretera que los conecta con la CDMX.



poco y podamos conducir. Yo creo que para todos los conductores nos beneficiaría de Texcoco a la Ciudad de México”, expresó.

Ulises, conductor capitalino, usa todos los días esta carretera de cuota para ir a Texcoco.

Consideró que la tarifa que paga es muy elevada por un tramo de menos de 17 kilómetros, además de que la autopista no está en buenas condiciones y representa un riesgo para automovilistas y motociclistas que transitan por ella.

María Elena, otra de las automovilistas que frecuentemente circula

por esa vialidad, opinó que “es bastante caro el peaje, además está muy mal distribuido la salida, está en pésimas condiciones, no hay señalamientos siquiera, está mal como para cobrar esa cantidad y no ser un buen servicio. Sí considero que es caro. Si van a cobrar eso las condiciones de la autopista deben ser óptimas”.

Ante el incremento del peaje aplicado desde hace varios días, el ayuntamiento de Texcoco busca que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y el gobierno del Estado de

México otorguen un descuento permanente a los habitantes de este municipio que utilizan todos los días la autopista que los conecta con la capital de país.

“El aumento del cobro del peaje en la autopista trae consigo diversos obstáculos para quienes a diario transitan esa vialidad, en su mayoría texcocanos, así como de habitantes de los municipios aledaños, al generarse un detrimento en su economía y de sus familias”, expresaron integrantes del Cabildo del ayuntamiento de Texcoco.

GUSTAVO MEJÍA
Operador

“La verdad ya están exagerando, luego la inseguridad que hay en la carretera. Deberían ampliarla, meter más seguridad y todo”

EL DATO

En la autopista México-Puebla el peaje subió 10 pesos en el tramo de San Marcos Huixtoco, en el municipio de Chalco.

La México-Puebla

Donde también se registró un aumento en el peaje es en la autopista México-Puebla.

Los conductores consideraron que fue muy alto el incremento de 10 pesos que se aplicó en el peaje en el tramo de San Marcos Huixtoco, en el municipio de Chalco, pues ahora tienen que desembolsar 165 pesos, cuando antes eran 155.

Automovilistas señalaron que el ajuste tarifario, el cual entró en vigor el 10 de enero, no se justifica por las condiciones de la vía de cuota que administra Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe), pues no hay señalización adecuada y la inseguridad ha aumentado.

“Es elevado el incremento para todos los que transitamos, si se multiplica carro por carro por 10 pesos es mucho”, dijo Sonia López, una automovilista procedente de la capital del Estado de México, quien también pagó el incremento de la cuota en la caseta de La Marquesa de la autopista México-Toluca y se dirigía a la Angelópolis.

“La verdad ya están exagerando, luego la inseguridad que hay en la carretera. Deberían ampliarla, meter más seguridad y todo. Hasta donde voy sí gasto como 800, 900 pesos de la pura subida y de vuelta como mil 600”, contó Gustavo Mejía, otro de los operadores que transitan todos los días por ese camino de peaje.

También aumentó de 22 a 25 pesos el peaje de la caseta de Chalco de la carretera México-Cuautla y a unos metros de distancia se realizan obras del Trolebús Elevado que conectará con Iztapalapa. ●



México, socio comercial número 1 de EU por segundo año seguido

● Desde 2023 desplazó a China como principal proveedor; intercambio de bienes alcanza cifra sin precedente: 840 mil mdd

INTERCAMBIO COMERCIAL POR 839.9 MIL MILLONES DE DÓLARES

México hiló 2 años como el principal proveedor de EU

BRAULIO CARBAJAL

Por segundo año consecutivo México se ubicó como el principal proveedor de Estados Unidos, desplazando a China, revelan datos oficiales al cierre de 2024. De esta forma, nuestro país terminó el año como el socio comercial número uno de la mayor potencia económica del mundo.

Según la Oficina del Censo del Departamento de Comercio de Estados Unidos, en 2024 el valor del intercambio de bienes entre ambos países ascendió a una cifra sin precedente de 839 mil 900 millones de dólares, un aumento de 5.2 por ciento frente a los 797 mil 900 millones de dólares de 2023.

Las exportaciones de México a EU alcanzaron un nivel histórico de 505 mil 850 millones de dólares, un incremento de 6.45 por ciento frente a los 475 mil 216 millones de dólares del año pasado. En tanto, las importaciones cayeron 0.45 por ciento al pasar de 324 mil 207 millones a 322 mil 742 millones de dólares.

De esta forma, la balanza comercial mostró un superávit para México de 171 mil 809 millones de

dólares, superior a los 152 mil 473 millones de 2023.

El reporte de la Oficina del Censo llega después de que el sábado pasado el presidente Donald Trump prometió aranceles de 25 por ciento a las importaciones de México y Canadá a partir de este lunes; sin embargo, luego de hablar con los presidentes de ambas naciones decidió pausarlas un mes hasta determinar los progresos en seguridad fronteriza y lucha contra el tráfico de fentanilo.

Además de la migración indocumentada y el narcotráfico, el mandatario estadounidense se ha referido en múltiples ocasiones al déficit comercial que mantiene con México y Canadá como subvenciones, llegando a decir que ambos países han "estafado", por años a Estados Unidos.

"Estamos subvencionando a Canadá por una suma de más de 100 mil millones de dólares al año. Estamos subvencionando a México por casi 300 mil millones de dólares. No deberíamos... ¿Por qué subvencionamos a estos países? Si vamos a subvencionarlos, que se conviertan en un estado", dijo en diciembre pasado durante una entrevista televisiva.

De acuerdo con la Oficina del

Censo, los casi 840 mil millones de dólares que EU comercializó con México en 2024, equivalen a 15.8 por ciento de su comercio internacional; un ligero incremento desde el 15.7 por ciento del año pasado; es decir, en el último año nuestro país ganó terreno en el comercio total de la principal economía del mundo.

En contraste, la cuota de Canadá disminuyó de 15.2 a 14.3 por ciento, mientras la de China bajó de 11.3 en 2023 a sólo 10.9 por ciento en 2024.

Sólo en diciembre, un mes antes de la llegada de Donald Trump al poder, el comercio entre ambos países ascendió a 63 mil 800 millones de dólares, 14.2 por ciento del total de EU. Atrás quedó Canadá, con 62 mil 400 millones de dólares (13.9 por ciento), y China, con 50 mil 100 millones de dólares (11.1 por ciento del total).

En lo que se refiere a las exportaciones de México al vecino país, éstas tuvieron un valor de 39 mil 224 millones de dólares en diciembre, un aumento de 7.13 por ciento respecto a las 36 mil 614 de igual mes de 2023; en tanto, las importaciones subieron 3.2 por ciento al ir de 23 mil 836 millones de dólares a 24 mil 620 millones de dólares.



En pro de la “soberanía sanitaria”, Milei retira a Argentina de la OMS

El presidente critica la mala gestión del ente global frente a la pandemia de covid // La decisión tendrá graves consecuencias, advierten médicos

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

Nuevamente, el presidente ultraderechista Javier Milei sorprendió al país, aludiendo a la necesidad de defender “la soberanía sanitaria” al anunciar este miércoles que Argentina se retira de la Organización Mundial de la Salud (OMS) al alegar las “profundas diferencias” sobre la gestión sanitaria durante la pandemia del covid-19 además del impacto financiero que supone ser miembro del organismo. Ello generó una reacción inmediata de científicos, médicos, personal de salud y otras entidades que advirtieron las graves consecuencias de la decisión, sosteniendo que la medida parece haber sido tomada imitando lo actuado por su par de Estados Unidos, Donald Trump.

En sus mensajes en redes sociales, Milei responsabilizó a ese organismo de ser “ideólogos de la cuarentena ‘cavernícola’ durante la pandemia del coronavirus. En los argumentos citados por el vocero presidencial, Manuel Adorni, indicó que la salida de Argentina de la OMS permitirá al gobierno “mayor flexibilidad para adoptar políticas” en materia de salud, y “no vamos a permitir que un organismo internacional intervenga en nuestra soberanía, mucho menos en nuestra salud”, poniendo en evidencia que en realidad no conoce los reglamentos de ese organismo que no interviene en las políticas de los estados miembros.

Consideró Milei a la cuarentena como un “delito de lesa humanidad [...]”. Por eso hemos decidido salir de un organismo tan nefasto y que fue el brazo ejecutor de lo que fue el mayor experimento de control social de la historia”.

“

La cuarentena, delito de lesa humanidad, dice el mandatario

La Fundación Soberanía Sanitaria alertó en un comunicado sobre las “graves consecuencias” de no ser miembro de la OMS, como el “menor acceso a vacunas y medicamentos costosos, aislamiento para el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (Incucai) y el Instituto Malbrán, un recorte de fondos en enfermedades transmisibles y la “no asistencia internacional ante emergencias por catástrofes naturales”, además de que el país “no podrá acceder al fondo estratégico que permite ahorrar millones en la compra de tecnologías e insumos sanitarios” y perderá el “estatus de centros colaboradores en laboratorios prestigiosos” que reciben importantes donaciones en vinculación con otros países, fortaleciendo las capacidades propias y de nuestra región.

Sin la OMS y la Organización Panamericana de Salud (OPS) no se obtendrían equipamientos, reactivos, ni capacitación, ni asistencia técnica, entre otros, perdiendo el acceso a la compra conjunta de vacunas e insumos, lo que generará gran impacto presupuestario y desabastecimiento.

Además se interrumpen planes, monitoreo, apoyo técnico y financiero en enfermedades infecciosas y no transmisibles, afectando las estrategias de promoción de la salud, en calidad de los servicios y de atención primaria, rompiendo alianza con otros países como los del Mercado Común del Sur (Mercosur), impidiendo así la preparación y respuesta conjunta ante epidemias y emergencias sanitarias y otros tipos de asistencia y fondos para investigación.

Subsidios a indígenas

A esto se añaden otras decisiones del gobierno de Milei que eliminó un plan del programa de Fortalecimiento Comunitario que otorgaba subsidios a los pueblos indígenas y que recibieran asesoramiento en conflictos por posesión de tierras y ayuda jurídica.

Así se abandona a su suerte a las comunidades originarias, que están siendo arrasadas, como sucede en la Patagonia con los mapuches, los wichis, en Salta en el noroeste, guaraníes, tobas y otros, que están siendo devastadas con el avance de minería y la apropiación ilegal de tierras.

En otro decreto anunciado ayer (70/2025), se eliminarán leyes y se disolverán 50 organismos “Argentina tiene 27 mil leyes vigentes, 70 mil decretos y 200 mil resoluciones, circulares y demás. Entonces, ¿qué es lo que vamos a hacer? Vamos a aplicar, así como el método de Elon Musk, le vamos a pedir a cada dependencia que haga una suerte de resumen de las cosas que está usando y todo lo demás lo eliminás”, mencionó Milei, provocando otra estampida y agravando la crisis.



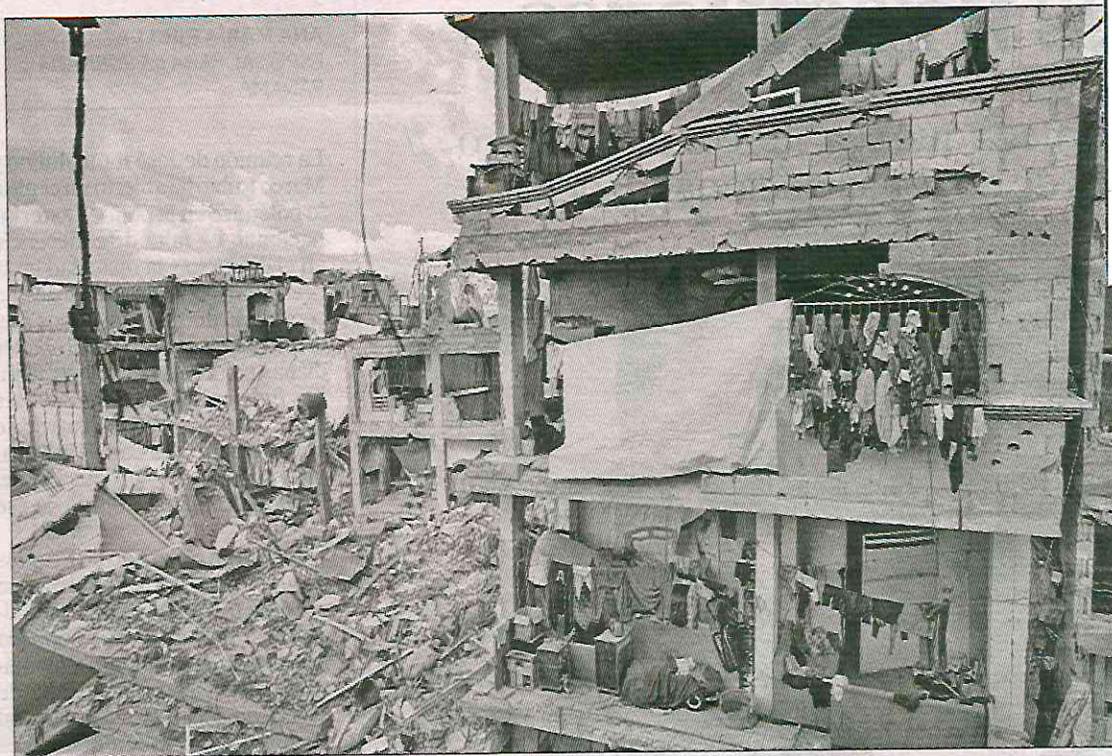
LA CREACIÓN DE UN ESTADO PALESTINO, CLAMOR INTERNACIONAL

Llueven condenas a la idea de Trump de adueñarse de Gaza

Países árabes, europeos y latinoamericanos rechazan el destierro de 1.8 millones de personas

THE INDEPENDENT,
AFP Y SPUTNIK
PARÍS

La comunidad internacional externó ayer un contundente rechazo al plan del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de "adueñarse" de la franja de Gaza, y desterrar a 1.8 millones de palestinos que habitan en el pequeño enclave costero, que de concretarse sería la mayor



▲ Palestinos vuelven a edificios destruidos por Israel en Jabaliya. Foto Ap

Repudio internacional a plan de Trump para "adueñarse" de Gaza

● La portavoz Karoline Leavitt intenta corregir: se busca reubicar "temporalmente" a palestinos a fin de reconstruir hogares



limpieza étnica desde la Segunda Guerra Mundial.

En este contexto, al menos tres palestinos, incluidos niños, murieron a manos de tropas israelíes que han estado dispersando a civiles en el este y el sur de la franja de Gaza, a pesar de la tregua que entró en vigor el pasado 19 de enero, informó la agencia noticiosa Wafa.

La Autoridad Nacional Palestina (ANP), el movimiento de resistencia islámica Hamas, países árabes encabezados por Arabia Saudita; Turquía, China, Rusia, Alemania, Francia, Reino Unido, España, Canadá, Brasil, Colombia, Chile y Cuba, entre otras naciones, así como la Organización de Naciones Unidas (ONU), el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Liga Árabe y la Unión Europea, se sumaron a la cascada de condenas.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, se pronunció contra cualquier intento de "limpieza étnica" en el territorio palestino, anunció su portavoz, Stéphane Dujarric.

"Toda deportación o traslado forzoso de personas desde un territorio ocupado está estrictamente prohibido", señaló el alto comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk.

Hamas repudió "en los términos más enérgicos las declaraciones de Trump con miras a una ocupación estadounidense de la franja de Gaza y el desplazamiento de nuestro pueblo".

El presidente de la ANP, Mahmoud Abbas, y los líderes palestinos, rechazaron "los llamamientos para apoderarse de la franja de Gaza y sacar a los palestinos de su tierra natal", aseveró el portavoz, Nabil Abu Roudaina.

La Liga Árabe, bloque de 22 países, expresó su oposición a la iniciativa, la cual calificó de "receta para la inestabilidad".

Arabia Saudita reafirmó "su rechazo categórico a cualquier violación de los derechos del pueblo palestino, ya sea por colonización, anexión de los territorios palestinos

o desplazamiento forzado", refirió la cancillería.

Egipto, Jordania y Emiratos Árabes Unidos se unieron a la condena.

"La declaración de Trump sobre Gaza es inaceptable", sostuvo el canciller turco, Hakan Fidan.

"China siempre ha apoyado el hecho de que un gobierno de los palestinos era el principio básico del gobierno de Gaza de la posguerra y nos oponemos al traslado forzoso de los habitantes del enclave", comentó el portavoz de la cancillería, Lin Jian.

Un "acuerdo en Medio Oriente sólo puede hacerse sobre la base de dos estados", mencionó el portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov.

La Unión Europea (UE) declaró que la franja de Gaza es "parte integral de un futuro Estado palestino. La UE sigue comprometida con firmeza a favor de una solución de dos estados, que para nosotros es la única vía para una paz duradera entre israelíes y palestinos", manifestó a la Afp un portavoz del bloque.

Alemania, Francia, Reino Unido y

España también se opusieron al desplazamiento de los gazatíes y apostaron por la solución de dos estados.

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, subrayó que "quienes tienen que cuidar de Gaza son los palestinos, que necesitan tener una reparación por todo lo que fue destruido".

El canciller de Cuba, Bruno Rodríguez, aseveró que "Gaza pertenece al pueblo de Palestina" y que "Israel y su patrocinador, Estados Unidos, deben respetarlo. La única alternativa posible para poner fin al conflicto tiene que ser reconocer un Estado palestino independiente dentro de fronteras anteriores a 1967 y capital en Jerusalén Oriental".

Colombia, Chile y Canadá también se opusieron al desplazamiento forzado de los palestinos de Gaza.